Municipalidad de Hohenau
COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DICTAMEN Nº 008/2011

En conformidad con el Art. 64 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, que establece el procedimiento de adjudicación, el Comité de Evaluación compuesto por: el Abog. Daniel Amarilla, Asesor Jurídico; la Sra. Irene Röhrig, Directora de Administración y Finanzas; la Sra. Rocio Maricel Méndez, Secretaria Municipal; la Srta. Daisy Bohn, Secretaria de Medio Ambiente, el Sr. David Franco Dtor. De Obras y el Sr. Amelio Riquelme, Tesorero Municipal, conforme al acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de Setiembre del corriente, para la "Adquisición de Camionetas" por la Modalidad de Contratación Concurso de Oferta , presentan el siguiente Informe de Evaluación:

Los costos estimados para el llamado son los siguientes:

Ítem.	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*Descripción*	*Precio por unidad*	*Precio total*
			ITEM 1		
1	1	Unidad	Camionetas cabina doble	194.000.000	194.000.000
			TOTAL		194.000.000
Ítem.	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*Descripción*	*Precio por unidad*	*Precio total*
			ITEM 2		
1	1	Unidad	Camionetas cabina simple	120.000.000	120.000.000
			TOTAL		120.000.000

Irene S. Röhrig D.
Dtora. Admn. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA DEL AMBIENTE

Daisy Bohn

Abg. David Amarilla
Asesor Jurídico

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

David Nicolás Franco
Director de Obras

f	Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones	SI
g	Fotocopia Simple que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda	SI
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas	SI
i	Declaración Jurada que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigente en la República del Paraguay	SI
j	Documento que Acredite que el bien cumplirá con las especificaciones técnicas	SI
k	Cumple con los análisis financieros solicitados	SI
l	Garantia de Mantenimiento de Oferta emitida por una entidad Emisora de Seguro.	SI
m	Autorizaciòn del Fabricante	Si
n	Fotocopias de Contratos Suscriptos	Si
o	Experiencia en el ramo minimo 5 años	Si
p	Declaración de Contar con Servicio Técnico	Si

Rohrig D.
Finanzas

Alex Daniel Arabilla

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA DEL AMPARO

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

David Nicolás Franco
Director de Obras

Especificaciones técnicas de las camion

j	Documento que Acredite que el bien cumplirá con las especificaciones técnicas	SI

etas:

Ítem.	Características doble cabina 4x4 año 2.011	Detalle de las especificaciones técnicas y de las normas	De la Sobera Hnos. SAICECA
1	Motor	Turbo Diesel 4 cilindros de 2.8 cc de 130 a 135 HP	Turbo Diesel 4 cilindros de 2.8 cc de 132 CV
2	Dirección	Dirección hidráulica	Dirección hidráulica
3	Transmisión	Manual de cinco velocidades	Mecánica de 05 Velocidades de avance y uno de retoceso.
4	Frenos	Hidráulicos delanteros a discos. Cpm ABS en las 4 ruedas.	Hidráulicos. Delanteros a disco y Traseros a tambor ABS en las 04 ruedas.

Irene Rohrig D.
Dtora. Admn. y Finanzas

Abg. Daniel Auspitzer P.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA DEL AMBIENTE

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

David Nicolás Fra
Director de Obras

5	Suspensión	Delantera: Barra estabilizadora: amortiguadores telescópica. Traseras: Elástico de hojas semieliptica de 2 etapas.	Delantera: Tipo Mar Pherson; amortiguadores hidráulicos presurizados y barra estabilizadora
6	Neumáticos	Radiales 235/70xR16	Radiales 235/70xR16
7	Capacidad de la carrocería	750Kg. A 800 Kg.	750Kg. De carga útil.
8	Equipo Standard	Odómetro parcial y total, marcadora de combustible.	Odómetro parcial y total, marcadora de combustible.Temeperatura de motor, presión de aceite. Aire acondicionado frio y caliente. Columna de dirección regulable. Tanque de combustible de 80 lts. Lona cobertora de caja de carga. Recubrimiento de pliuretano para caja de carga. Equipo de sonido AM/FM con reproducto de CD. Cinturón de seguridad de 3 puntos. Llave de contacto con un sistema inmovilizador eléctrico.
9	Garantía	Por un año sin límite de kilometraje	Por año o año km., lo que se cumpla primero.
10	Mantenimiento	Por un año cada 5000 km., incluye filtros y aceite.	10 mantenimiento hacerse en nuestros talleres cada 5000 km. Hasta 50.000 km. De recorrido, incluye filtros, aceite y mano de obra.

S. Rohrig D.
Dir. Admn. y Finanzas

Ing. Daniel Anschütz.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA DEL AMBIENTE

AMELIO RIQUELME
Tesorero Municipalidad de Hohenau

David Nicolás Franco
Director de Obras

11	Seguro	Contra todo riesgo por un año.	Contra todo riesgo por un año.
12	Transferencia	Todas las gestiones y costos de transferencia del bien a nombre de la Municipalidad estarán a cargo y cuento de la empresa adjudicada, incluyendo la inscripción en el Registro Único del Automotor.	Los Gastos de I.V.A., TransferenciA, Cédula Verde, Chapa, y Registro del Automotor, corren por cuenta del Oferente.

Ítem.	**Características cabina simple:**	**Detalle de las especificaciones técnicas y de las normas**	**De la Sobera Hnos. SAICECA**
1	Motor	4 cilindros 8 válvula flex. 1.4	Flex Power de 1.400 cc., 4 cilindros 8 válvulas
2	Dirección	Hidráulica	Dirección hidráulica
4	Frenos	Hidráulicos con doble circuito independiente y servofreno, delanteros a disco y traseros a tambor	Hidráulicos con servofreno. Delanteros a disco y Traseros a tambor ABS en las 04 ruedas.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA DEL AMBIENTE

AMELIO BENITEZ MENDOZA
TESORERO MUNICIPAL

Dauin Nicolás Franco
Director de Obras

Dtora. Admin. y Fin.

5	Suspensión	Delantera: independiente de tipo Meperson con amortiguadores hidráulicos persuarizado y barra estabilizadores. Traseras: Elástico de hojas semieliptica de 2 etapas.	Delantera: independiente de tipo Meperson cor amortiguadores hidráulicos persuarizado y barra estabilizadores.
6	Neumáticos	185/60 R15	Radiales 185/60 R15
8	Equipo Standard	Aire acondicionado frio, calor. Equipo de sonido con cd radio am/fm- Sistema de llave con inmovilizador antirrobo. Protector de vidrios traseros. Cinturón de seguridad de tres posiciones.	Odómetro parcial y total, marcador de combustible. Temperatura de motor, presión de aceite, aire acondicionado frio y caliente recubrimiento plástico para caja de carga, equipamiento de sonido am y fm con reproductor de CD
9	Garantía	Por un año sin límite de kilometraje	Por un año sin límite de kilometraje
10	Mantenimiento	Por un año cada 5000 km., incluye filtros y aceite.	Por un año cada 5000 km., incluye filtros y aceite.
11	Seguro	Contra todo riesgo por un año.	Contra todo riesgo por un año.
12	Transferencia	Todas las gestiones y costos de transferencia del bien a nombre de la Municipalidad estarán a cargo y cuento de la empresa adjudicada, incluyendo la inscripción en el Registro Único del Automotor.	Todas las gestiones y costos de transferencia del bien a nombre de la Municipalidad estarán a cargo y cuento de la empresa adjudicada, incluyendo la inscripción en el Registro Único del Automotor.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA DEL AMBIENTE

David Nicolás Franco
Director de Obras

Irene S. Rohrig
Dtora. Admn. y Finanzas

12	*Transmición*	*Todas las gestiones y costos de transferencia del bien a nombre de la Municipalidad estarán a cargo y cuento de la empresa adjudicada, incluyendo la inscripción en el Registro Único del Automotor.*	*Mecánica de 5 velocidades de avance y 1 retroceso.*

El Comité de Evaluación, teniendo en cuenta el Art. 28 y demás concordantes de la ley 2051 recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el Item 1 y Item 2 a la Empresa DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.A., con R.U.C. Nº 800014256-0, el cual cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones.

Hohenau, 16 de Setiembre de 2011.-

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA DEL AMBIENTE

Irene S. Rohrig D.
Dtora. Admn. y Finanzas

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA

Javier Nicolas Franco
Director de Obras

Se observa que para el ejercicio fiscal 2.011 existe una disponibilidad presupuestaria de Gs. 214.000.000 (Doscientos catorce millones), según copia de disponibilidad presupuestaria firmada, dicho monto corresponde al detalle descripto en el programa anual de contrataciones Cód. SICP 1181.

Los oferentes presentan sus cartas de ofertas por los siguientes montos:

EMPRESA	De la Sobera Hnos. SAICECA
Item 1	183.000.000
Item 2	80.000.000

Las Empresas han presentado las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones según la siguiente planilla:

	REQUISITOS	De la Sobera Hnos. SAICECA
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI
b	Fotocopia Simple de C.I del firmante	SI
c	Fotocopia Simple de RUC del firmante	SI
d	Fotocopia Simple de su Ultima Declaración de IVA o Impuesto a la Renta	SI
e	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	SI

Rocío M. Méndez Ferreira
SECRETARIA GENERAL

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

Irene S. Rodrig D.
Dtora Admv. y Finanzas